



CONSEJO FACULTAD DE ARTES INTEGRADAS

RESOLUCIÓN No. 190

Agosto 27 de 2025

«Por la cual se reglamenta la valoración interna de cada una de las pruebas académicas que se aplicarán a los candidatos preseleccionados en la Convocatoria Docente de Reemplazos 2025»

El Consejo de la Facultad de Artes Integradas, en uso de sus atribuciones,

RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO: Establecer la siguiente valoración interna de cada una de las pruebas académicas que se aplicarán a los candidatos preseleccionados en la Convocatoria Docente de Reemplazos 2025, así:

DEPARTAMENTO DE ARTES VISUALES Y ESTÉTICA. Áreas con códigos CON-2025-0396, CON-2025-0397.

1. Propuesta de Curso (10 PUNTOS)
 - Coherencia entre objetivos, contenido y metodología 35%
 - Fundamentación conceptual de la propuesta de curso 35%
 - Correspondencia con el perfil de la Convocatoria 30%
 - TOTAL 100%
2. Propuesta de Investigación o Creación Artística/Interpretación (13 PUNTOS)
 - Planteamiento del problema, marco teórico y estado del arte 40%
 - Objetivos (generales y específicos) 30%
 - Metodología 30%
 - TOTAL 100%
3. Exposición oral o Clase Magistral (22 PUNTOS)
 - Rigor y solidez conceptual en el desarrollo del tema 25%
 - Coherencia y claridad en la exposición 25%
 - Dominio del campo académico 25%
 - Habilidad para comunicarse con el auditorio 25%
 - TOTAL 100%

a) Exposición de una clase presencial, a partir del curso solicitado en la convocatoria, ante el Claustro de profesores y profesoras del Departamento de Artes Visuales y Estética. En esta exposición, se tendrán en cuenta aspectos como: metodología, claridad expositiva y uso de recursos pedagógicos. Una vez terminada la clase se dará un espacio de 15 minutos para preguntas. Al inicio de la exposición el candidato hará una presentación de su trayectoria académica y experiencia docente dentro del perfil de la convocatoria.

DEPARTAMENTO DE ARTES ESCÉNICAS. Áreas con códigos CON-2025-0398, CON-2025-0399.

1. Propuesta de Curso (10 PUNTOS)

- Desarrollo temático 30%
 - Propuesta pedagógica 30%
 - Metodología y bibliografía 40%
- TOTAL 100%

2. Propuesta Creación (13 PUNTOS)

- Justificación y pertinencia 23%
 - Planteamiento del problema creativo 23%
 - Objetivos y antecedentes 23%
 - Marco teórico y Recursos estéticos 31%
- TOTAL 100%

3. Clase Magistral (22 PUNTOS)

- Planteamiento de la clase 23%
 - Desarrollo temático 23%
 - Metodología 23%
 - Pedagogía y habilidades relacionales 31%
- TOTAL 100%

Para la clase magistral se determinará la participación junto al claustro de cuatro evaluadores externos con voz y voto. Para la evaluación, tanto los miembros del claustro como el grupo de expertos usarán los formatos elaborados por el claustro del Departamento para la convocatoria.

ESCUELA DE MÚSICA. Áreas con códigos CON-2025-0400, CON-2025-0401, CON-2025-0402

ÁREA DE CLARINETE – MEDIO TIEMPO – CON-2025-0400

1. Propuesta de Curso (10 PUNTOS)

- Estructura del Plan de Curso: Claridad y coherencia en la organización del contenido, cronograma y objetivos del curso - 25%
- Objetivos de Aprendizaje y pertinencia del contenido: Definición precisa de los resultados de aprendizaje esperados para los estudiantes. Estos deben ser claros y alcanzables y alineados con los objetivos generales del programa - 25%

- Metodología de Enseñanza: Descripción de las estrategias pedagógicas que se utilizarán.
 - Esto puede incluir enfoques teóricos, prácticos, clases magistrales, talleres, ensayos, conciertos, uso de tecnología, entre otros. Es importante que la metodología esté alineada con los objetivos de aprendizaje - 25%
 - Estrategias de Evaluación: Claridad en los criterios y métodos de evaluación que se emplearán para medir el progreso y el rendimiento de los estudiantes - 25%
- TOTAL 100%

2. Propuesta Investigación (13 PUNTOS)

- Justificación y pertinencia de la propuesta 25%
 - Planteamiento del problema y objetivos y antecedentes 25%
 - Marco teórico y recursos estéticos 25%
 - Metodología y bibliografía 25%
- TOTAL 100%

3. Clase Magistral (22 PUNTOS)

Tendrá una duración de aproximadamente 45 minutos y estará dividida en dos partes. Una primera parte, que consistirá en la interpretación de un repertorio para clarinete (20 minutos), será evaluada por un comité de expertos conformado por dos profesores del claustro de profesores y dos invitados externos. Esta prueba tendrá un valor de 11 puntos.

La segunda parte será evaluada por el claustro de profesores y consistirá en dictar una clase de clarinete a un estudiante (20 minutos) seguida por una sección de preguntas (5 minutos). Esta segunda prueba tendrá un valor de 11 puntos.

1ra prueba: Interpretación (evaluada por comité de expertos)

- Estilo y discurso: demuestra conocimiento del estilo musical histórico o propio del compositor en que se enmarca el repertorio propuesto y demuestra coherencia del desarrollo del discurso musical (fraseo, respiración, carácter) dentro de la estructura parcial y/o general de la obra – 25%
- Solvencia técnica: realiza contrastes emotivos a través de la inclusión de diferentes recursos interpretativos acordes con el estilo y el discurso musical como: recursos agógicos, recursos dinámicos, recursos tímbricos, recursos de articulación, recursos ornamentales, demostrando un dominio técnico del instrumento - 25%
- Sonido: demuestra calidad sonora (color, toque, etc.) y proyección sonora - 25%
- Propuesta escénica: realiza una propuesta interpretativa y artística propia a través del dominio instrumental y la presencia escénica, acorde con el repertorio que presenta - 25%

TOTAL 100%

2da prueba: Clase magistral (evaluada por el claustro de profesores)

- Dominio conceptual: Demuestra conocimiento y claridad sobre los temas específicos de

la prueba - 25%

- Planteamiento pedagógico: Demuestra cohesión y coherencia del enfoque temático hacia el público objetivo (nivel y edad del estudiante) - 25%
- Metodología: Presenta de manera organizada la profundización de las temáticas y en el tiempo asignado, demostrando organización en el planteamiento de la clase - 25%
- Recursos pedagógicos: Utiliza y recurre a diferentes herramientas pedagógicas para explicar y hacer entender su punto de vista y/u objetivo temático - 25%

TOTAL 100%

ÁREA DE PEDAGOGÍA – TIEMPO COMPLETO – CON-2025-0401

1. Propuesta de Curso (10 PUNTOS)

- Estructura del Plan de Curso: Claridad y coherencia en la organización del contenido, cronograma y objetivos del curso - 25%
- Objetivos de Aprendizaje y pertinencia del contenido: Definición precisa de los resultados de aprendizaje esperados para los estudiantes. Estos deben ser claros y alcanzables y alineados con los objetivos generales del programa - 25%
- Metodología de Enseñanza: Descripción de las estrategias pedagógicas que se utilizarán. Esto puede incluir enfoques teóricos, prácticos, clases magistrales, talleres, ensayos, conciertos, uso de tecnología, entre otros. Es importante que la metodología esté alineada con los objetivos de aprendizaje - 25%
- Estrategias de Evaluación: Claridad en los criterios y métodos de evaluación que se emplearán para medir el progreso y el rendimiento de los estudiantes - 25%

TOTAL 100%

2. Propuesta Investigación (13 PUNTOS)

- Claridad en el planteamiento del problema, justificación y objetivos - 34%
- Conocimiento adecuado de los antecedentes investigativos en el área de indagación (estado del arte) - 33%
- Coherencia y pertinencia de a la metodología de investigación empleada, así como la pertinencia de la bibliografía propuesta - 33%

TOTAL 100%

3. Clase Magistral (22 PUNTOS)

Tendrá una duración de aproximadamente 40 minutos y estará dividida en dos partes. Una primera parte que consistirá en una clase práctica de 20 minutos con jóvenes, orientada al trabajo de las prácticas vocales/corales y será evaluada por un comité de expertos conformado por dos profesores del claustro de profesores y dos invitados externos. Esta prueba tendrá un valor de 11 puntos.

La segunda parte consistirá en una clase teórico-práctica de pedagogía musical (10 minutos) y una sección de preguntas (10 minutos). Esta segunda prueba será evaluada por el claustro de profesores y tendrá un valor de 11 puntos.

Para ambas partes de la exposición oral, tanto la evaluada por el claustro como la evaluada por el comité de expertos, los criterios de evaluación serán los siguientes:

Pertinencia, Claridad y Organización - 25%

- Objetivos: Expone los objetivos de la clase de forma clara, coherente y definida.
- Relevancia: La propuesta es pertinente para el área, el programa de licenciatura y el campo educativo musical.
- Estructura: Muestra una transición fluida entre teoría y práctica. Metodología y Didáctica - 25%
- Estrategias Didácticas: Las estrategias son pertinentes, creativas y promueven la relación entre teoría y práctica musical.
- Evaluación Formativa: Implementa estrategias de evaluación formativa durante la sesión.
- Competencia, Credibilidad y Recursos - 25%
- Conocimiento y Dominio: Demuestra un conocimiento profundo y actualizado, y un dominio práctico en el ámbito musical y pedagógico.
- Innovación: Plantea propuestas innovadoras y aplica adecuadamente los conceptos.
- Recursos: Utiliza recursos y materiales de calidad, integrando tecnología efectivamente.
- Interacción y Participación - 25%
- Involucramiento: Capacidad para involucrar a la audiencia, manejar preguntas y comentarios, y balancear la atención grupal e individual.
- Motivación y Comunicación: Muestra motivación, pasión, y tiene una comunicación asertiva y respetuosa.
- Gestión del Tiempo: Es eficiente en la gestión del tiempo durante la exposición.

TOTAL 100%

ÁREA DE PIANO – TIEMPO COMPLETO – CON-2025-0402

1. Propuesta de Curso (10 PUNTOS)

- Estructura del Plan de Curso: Claridad y coherencia en la organización del contenido, cronograma y objetivos del curso - 25%
- Objetivos de Aprendizaje y pertinencia del contenido: Definición precisa de los resultados de aprendizaje esperados para los estudiantes. Estos deben ser claros y alcanzables y alineados con los objetivos generales del programa - 25%
- Metodología de Enseñanza: Descripción de las estrategias pedagógicas que se utilizarán. Esto puede incluir enfoques teóricos, prácticos, clases magistrales, talleres, ensayos, conciertos, uso de tecnología, entre otros. Es importante que la metodología esté alineada con los objetivos de aprendizaje - 25%
- Estrategias de Evaluación: Claridad en los criterios y métodos de evaluación que se emplearán para medir el progreso y el rendimiento de los estudiantes - 25%

TOTAL 100%

1. Propuesta Investigación (13 PUNTOS)

- Justificación y pertinencia de la propuesta - 25%
- Planteamiento del problema y objetivos y antecedentes - 25%
- Marco teórico y recursos estéticos - 25%
- Metodología y bibliografía - 25%

TOTAL 100%

2. Clase Magistral (22 PUNTOS)

Tendrá una duración de aproximadamente 45 minutos y estará dividida en dos partes. Una primera parte, que consistirá en la interpretación de un repertorio para piano (20 minutos), será evaluada por un comité de expertos conformado por dos profesores del claustro de profesores y dos invitados externos. Esta prueba tendrá un valor de 11 puntos.

La segunda parte será evaluada por el claustro de profesores y consistirá en dictar una clase de piano a un estudiante (20 minutos) seguida por una sección de preguntas (5 minutos). Esta segunda prueba tendrá un valor de 11 puntos.

1ra prueba: Interpretación (evaluada por comité de expertos)

- Estilo y discurso: demuestra conocimiento del estilo musical histórico o propio del compositor en que se enmarca el repertorio propuesto y demuestra coherencia del desarrollo del discurso musical (fraseo, articulación, carácter) dentro de la estructura parcial y/o general de la obra – 25%
- Solvencia técnica: realiza contrastes emotivos a través de la inclusión de diferentes recursos interpretativos acordes con el estilo y el discurso musical como: recursos agógicos, recursos dinámicos, recursos tímbricos, recursos de articulación, recursos ornamentales, demostrando un dominio técnico del instrumento - 25%
- Sonido: demuestra calidad sonora (color, toque, etc.) y proyección sonora - 25%
- Propuesta escénica: realiza una propuesta interpretativa y artística propia a través del dominio instrumental y la presencia escénica, acorde con el repertorio que presenta - 25%

TOTAL 100%

2da prueba: Clase magistral (evaluada por el claustro de profesores)

- Dominio conceptual: Demuestra conocimiento y claridad sobre los temas específicos de la prueba - 25%
- Planteamiento pedagógico: Demuestra cohesión y coherencia del enfoque temático hacia el público objetivo (nivel y edad del estudiante) - 25%
- Metodología: Presenta de manera organizada la profundización de las temáticas y en el tiempo asignado, demostrando organización en el planteamiento de la clase - 25%
- Recursos pedagógicos: Utiliza y recurre a diferentes herramientas pedagógicas para

explicar y hacer entender su punto de vista y/u objetivo temático - 25%

TOTAL 100%

ESCUELA DE ARQUITECTURA – DEPARTAMENTO DE PROYECTOS. Áreas con códigos CON-2025-0403, CON-2025-0404

1. Propuesta de Curso (10 PUNTOS)

- Coherencia entre objetivos, contenido y metodología 35%
- Fundamentación conceptual de la propuesta de curso 35%
- Correspondencia con el perfil de la Convocatoria 30%

TOTAL 100%

2. Propuesta de Investigación (13 PUNTOS)

- Planteamiento del problema, marco teórico y estado del arte 40%
- Objetivos (generales y específicos) 30%
- Metodología 30%

TOTAL 100%

3. Exposición oral ante el claustro de profesores del departamento (22 PUNTOS)

- Coherencia y claridad en la exposición 30%
- Habilidad, creatividad y destreza en la exposición y solvencia para desarrollar la presentación frente al auditorio. Uso de recursos o modalidades de exposición del tema que generen interés. 30%
- Rigor y solidez conceptual en el desarrollo del tema 20%
- Dominio del campo académico 20%

TOTAL 100%

ESCUELA DE ARQUITECTURA – DEPARTAMENTO DE TECNOLOGÍA. Área con códigos CON-2025-04055

1. Propuesta de Curso o Ensayo (10 PUNTOS)

- Coherencia entre objetivos, contenido y metodología 35%
- Fundamentación conceptual de la propuesta de curso 35%
- Correspondencia con el perfil de la Convocatoria 30%

TOTAL 100%

2. Propuesta de Investigación o Creación Artística/Interpretación (13 PUNTOS)

- Planteamiento del problema, marco teórico y estado del arte 40%
- Objetivos (generales y específicos) 30%
- Metodología 30%

TOTAL 100%

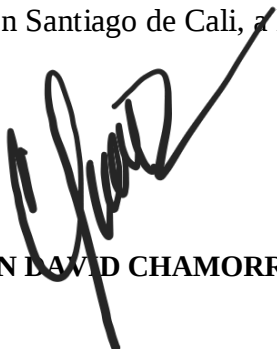
3. Exposición oral o Clase Magistral (22 PUNTOS)

- Rigor y solidez conceptual en el desarrollo del tema 25%
- Coherencia y claridad en la exposición 25%

- Dominio del campo académico 25%
 - Habilidad para comunicarse con el auditorio 25%
- TOTAL 100%

COMÚNIQUESE, NOTÍFIQUESE Y CÚMPLASE

Firmada en Santiago de Cali, a los veintisiete (27) días del mes de agosto de dos mil veinticinco (2025).



CRISTIAN DAVID CHAMORRO R. Ph.D
Decano



MARTHA DOREY VILLADA G.
Coordinadora Área Académica.